



Educación
Secretaría de Educación Pública



Rectoría
Secretaría Administrativa
Área de Recursos Financieros

Ciudad de México, 13 de enero, 2025.

Oficio R-SA-SRF-25-01-13/30

Asunto: Oficio de envío de Suficiencia presupuestal para el **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS
EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024 y con fundamento EN el Artículo 38 fracciones XIV, XXII y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como a los Artículos 2º inciso B) fracción IV, 46 y 47 fracción IV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; así como a los artículos 7 fracción I, 17 fracción I y 18 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales que establecen el modelo organizacional y de operación de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, en corrección al Capítulo 7 apartado específico de la Subdirección de Recursos Financieros, en sus numerales 5, 8 y 13 del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, se remite la presente suficiencia presupuestaria autorizada por un importe de \$152,500.00 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos00/100 M.N.), para cubrir el monto máximo de la contratación consolidada del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, afectando la partida presupuestal **15901 "Otras Prestaciones"**.

Sin otro particular, quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

FERNANDO MEDINA ARIARTE
Titular del Área de Recursos Financieros
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Lic. María Cristina Corzas Garfías. - Directora General Requiriente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Presente.
Rosa María Torres Hernández. - Rectoría - Presente. Para su superior conocimiento.
Ivett Montserrat Morales Guillén. - Titular de Recursos Materiales y Servicios. Presente. Para su conocimiento.
María del Carmen Ventura Cuenca. - Titular del Área de Personal - Presente. Para su conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PLANTILLA 7. FOCON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025"

Nombre de la dependencia o entidad (1): Universidad Pedagógica Nacional		Área requeriente (2): Área de Personal	
Fecha de elaboración (3): 10 de enero de 2025		No. de requisición (4): 4	
Fecha requerida (5): 13 de enero de 2025			
Lugar de entrega (6): En los domicilios señalados en el Anexo Técnico.			

No. de partida [7]	CUCOP [8]	Descripción [9]	Unidad de Medida [10]	Número mínimo de vales electrónicos y/o impresos en papel requeridos en total [11]	Número máximo de vales electrónicos y/o impresos en papel requeridos en total [12]	Monto mínimo de contratación [13]	Monto máximo de contratación [14]
15901	15900001	Suministro de vales de despensa electrónicos para prestaciones mensuales y de única ocasión.	Servicio de suministro	23	50	\$ 70,150.00	\$ 152,500.00
Total: [15]				23	50	\$ 70,150.00	\$ 152,500.00

RECURSOS FINANCIEROS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
PARTIDA OGTO 15901
13 ENE 2025 20F 00049
IMPORTE: \$152,500.00

Existencia en almacén (19): Sin existencia

Observaciones (20): El monto que se asione a cada tarjeta o fajilla para pensión alimenticia está consuntivo en el monto de la contratación. El desglose de cada uno se dará a conocer por el Administrador del contrato al (los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s).

Registro sanitario (21): No Aplica

Normas / niveles de inspección (22): No Aplica

Capacitación (23): No Aplica

País de origen (24): México

Métodos de prueba (25): No Aplica	
Tipo de garantía (26): Cumplimiento divisible	Porcentaje: 10%
Tipo de garantía:	Porcentaje:
Tipo de garantía:	Porcentaje:
Condiciones de entrega (30): CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	

Titular del Área de Personal

[Firma]

Autoriza (29): María del Carmen Vera Cruz Cuenca

Pluralidad (27): No aplica

Meses: No aplica

Plazos convencionales (28): Si

De dos al millar (0.002), por cada día natural de atraso en el SERVICIO descrito en el ANEXO TÉCNICO.

Tiempo de fabricación (29): No aplica